



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y ACONDICIONADORES DE LÍNEA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2023”**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 20 de febrero de 2023, con fundamento en lo establecido por los artículos 26, 27 inciso a) 28, 30 fracción I, 32, 33, y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como los artículos 36, 40 y 41 de su Reglamento, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicada en la Avenida Viaducto #515, (entrada por calle Añil #168) piso 9, Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, se reunieron los Servidores Públicos y Licitantes que más adelante se mencionan para llevar a cabo se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases, correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2023** relativa a contratación del servicio de “Mantenimiento Preventivo y Correctivo a plantas de emergencia, sistema de energía ininterrumpible (UPS) y acondicionadores de línea de la Secretaría de Administración y Finanzas 2023”-----

La C. Elizabet del Rocío Chavarría Almaraz, Subdirectora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, procede a dar inicio al acto, dando la bienvenida a los asistentes-----

La Convocante realiza la siguiente precisión a las bases correspondiente a la Licitación Pública Nacional SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2023-----

**Precisión 1: Anexo Técnico, Vigencia de la Contratación**

**Dice:**

A partir del día siguiente natural de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2023.

**Debe decir:**

A partir del día siguiente natural de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar el monto máximo autorizado, lo primero que suceda.

Se hace de conocimiento que fueron adquiridas las bases correspondientes de la presente licitación, por las siguientes empresas:

- Ingeniería Especializada en Electricidad y Mecánica Industrial, S.A. de C.V.
- Grupo Fuerza Industrial y Construcción, S.A. de C.V.
- PC OMEGA, S.A. de C.V.
- SCSILAV, S.A. de C.V.
- Power Systems Services, S.A. de C.V.



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y ACONDICIONADORES DE LÍNEA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2023”**

Los cuestionamientos de carácter administrativo serán resueltos a través de la C. Elizabet del Rocío Chavarría Almaraz, Subdirectora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y los cuestionamientos de carácter técnico serán resueltos, a través del C. José Antonio Álvarez Ramírez, Subdirector de Infraestructura en la Dirección General de Tecnologías y Comunicaciones.

Acto seguido, quien preside indicó que se recibieron preguntas de manera previa al presente acto, las cuales se procede a dar lectura

**El Licitante PC OMEGA, S.A. de C.V.**

Envía vía correo electrónico escrito el cual se anexa a la presente acta, donde plantea 29 (veintinueve) cuestionamientos, los cuales son resueltos conforme a lo siguiente:

**Carácter Técnico**

No.	Página	Numeral	Pregunta
1	82/150	Formato 9	<p>Esquema de Cotización para el Mantenimiento Preventivo Esquema Global de Cotización</p> <p>¿es correcto entender que, el importe unitario que se debe describir en el consecutivo 1 y 2 corresponde a la sumatoria de todos los conceptos tanto de mantenimiento preventivo como mantenimiento correctivo respectivamente?</p> <p>asimismo, se solicita la convocante confirmar si sobre el monto global, ¿será la base de mejoramiento de precios referidos en la segunda etapa del fallo?</p>

**Respuesta 1: Es correcta su apreciación en el esquema global de cotización deberá Indicar la sumatoria de todos los conceptos tanto de mantenimiento preventivo como mantenimiento correctivo respectivamente**

**Respuesta 2: Se confirma que el mejoramiento de precios en la segunda etapa será sobre Importe global Total**

No.	Página	Numeral	Pregunta
2	95/150	Objetivo de contratación.	Se indica: Proveer energía de respaldo a los equipos de misión crítica que se localizan en los diferentes inmuebles que conforman la Secretaría de Administración y Finanzas.



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y ACONDICIONADORES DE LÍNEA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2023”**

			Debido a la complejidad de misión crítica que conlleva la operación de la Secretaría de Administración y Finanzas ¿es correcto entender que los licitantes deberán acreditar su experiencia mediante certificados que avalen su experiencia en Operación y diseño de instalaciones, gestión de calidad, seguridad de la información, cumplimiento de acuerdos de nivel de servicio?
--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Respuesta: Se reitera que conforme al anexo técnico y para el presente procedimiento Licitatorio “EL PRESTADOR”, deberá contar con certificaciones del fabricante en los equipos que se describen en el presente anexo técnico, las cuales deben tener como máximo dos años de vigencia. Así mismo anexar currículum de la empresa, con referencias de otras instituciones donde ha llevado a cabo contrato de servicios similares a los requeridos. Deberá incluir al menos: el nombre de la institución, dirección y nombre completo de las personas de referencias con número telefónico.**

No.	Página	Numeral	Pregunta
3	95/150	Objetivo de contratación.	Se indica: “El Proveedor que quede adjudicado” <b>se certifique técnicamente</b> en estas actividades; ¿Cuál es el plazo que tiene el proveedor que quede adjudicado para certificarse? Debido a que los equipos objeto de la presente licitación corresponden a múltiples fabricantes ¿la convocante acepta que la certificación de competencias sea tipo DC3 de la STPS?

**Respuesta 1: Se puntualiza que el párrafo mencionado obedece al objetivo de la contratación y no así a un requisito que los Licitantes deban incluir en su propuesta para la cual, los Licitantes deberán entregar como se indica en el apartado de DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA la documentación solicitada en las fechas estipuladas en las bases de la presente Licitación.**

No.	Página	Numeral	Pregunta
4	96/150	Documentación de la propuesta técnica	Se solicita incluir en la propuesta técnica las cartas del fabricante de los equipos con que cuenta “LA CDMX” y en donde certifique técnicamente a “EL PROVEEDOR” en estas actividades. Para el caso de plantas de emergencia no se expresa el fabricante o marca sino el fabricante del “motor” a fin de integrar la información solicitada ¿puede la convocante hacer del conocimiento de los licitantes la marca, modelo, número de serie, año de instalación, bitácora de mantenimiento y fabricante de cada una de las plantas de emergencia motivo de la presente?  Aunado a lo anterior y debido a las consecuencias de la pandemia SARS COV 2, algunos fabricantes solo emiten cartas en formato digital, ¿acepta la convocante que se puedan presentar cartas en forma impresa?

**Respuesta1: EL PRESTADOR, podrá tomar como referencia la marca del motor de las plantas de emergencia, mismo que se encuentran en el anexo técnico de las bases del presente procedimiento**



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y ACONDICIONADORES DE LÍNEA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2023"**

**Respuesta 2: Con respecto a las cartas de fabricante, no se acepta su propuesta.**

No.	Página	Numeral	Pregunta
5	96/150	Documentación de la propuesta técnica	<p>Se solicita incluir en la propuesta técnica las cartas del fabricante de los equipos con que cuenta "LA CDMX" y en donde certifique técnicamente a "EL PROVEEDOR" en estas actividades. Debido a las políticas que tienen los fabricantes para emitir las cartas solicitadas ¿puede la convocante hacer del conocimiento de los licitantes la marca, modelo, número de serie, año de instalación y bitácora de mantenimientos de cada uno de equipos motivo de la presente licitación?</p> <p>Aunado a lo anterior y debido a las consecuencias de la pandemia SARS COV 2, algunos fabricantes solo emiten cartas en formato digital, ¿acepta la convocante que se puedan presentar cartas en forma impresa?</p>

**Respuesta1: EL PRESTADOR, podrá tomar como referencia la marca de los equipos mismos que se encuentran en el anexo técnico de las bases del presente procedimiento,**

**Respuesta 2: Respecto a las cartas de fabricante, no se acepta su propuesta.**

No.	Página	Numeral	Pregunta
6	96/150	Documentación de la propuesta técnica	<p>Se solicita: deberá contar con certificaciones de fabricante en los equipos que se describen en el presente anexo técnico, las cuales deben tener como máximo dos años de vigencia. A fin de integrar la información solicitada ¿puede la convocante hacer del conocimiento de los licitantes la marca/fabricante de cada una de las plantas de emergencia motivo de la presente?</p>

**Respuesta: Se reitera que las marcas de las plantas de emergencia se encuentran en el anexo técnico del presente procedimiento**

No.	Página	Numeral	Pregunta
7	97/150	Requisitos generales	<p>Se indica: Todas las actividades del servicio se apegarán a un plan de trabajo, el cual "EL PRESTADOR" deberá entregar dentro de los cinco días naturales posteriores al aviso de adjudicación y una vez realizado el levantamiento.</p> <p>Con el objetivo de realizar la adecuada propuesta técnica y económica, se solicita a la convocante que el levantamiento mencionado se realice previo al acto de presentación y apertura de propuestas ¿acepta nuestra propuesta?</p>

**Respuesta: No se acepta su propuesta**

No.	Página	Numeral	Pregunta
8	97/150	Requisitos generales	<p>Se indica: Todas las llamadas rechazadas o no atendidas serán contabilizadas y motivo de penalización por falta de calidad en el servicio. ¿"LA CDMX" cuenta con alguna mesa de servicio a la que deba adherirse el proveedor adjudicado? En caso negativo ¿Cómo serán contabilizadas las llamadas rechazadas o no atendidas o el proveedor deberá de presentar en su propuesta técnica una mesa de servicio propia no arrendada que permita tener el control tanto para la convocante como para el licitante de las solicitudes de servicio?</p>



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y ACONDICIONADORES DE LÍNEA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2023”

**Respuesta 1: La CDMX no cuenta una mesa de servicio**

**Respuesta2: Se reitera que el EL PRESTADOR” deberá asignar a un Coordinador Técnico especializado para el seguimiento, gestión y aseguramiento de la calidad de los trabajos que realicen sus empleados derivado del servicio de mantenimiento. “EL PRESTADOR” deberá proporcionar los datos del Coordinador Técnico, considerando al menos: nombre, cargo, teléfono de oficina, teléfono móvil y correo electrónico, debiendo tener alta disponibilidad para atender las llamadas del personal técnico de “LA CDMX”, la falta de no atención de los servicios, se notificarán mediante correo electrónico a fin de contar con soporte documental.**

No.	Página	Numeral	Pregunta
9	98/150	Requisitos generales	Se solicita contar con certificado de calibración no mayor a un año ¿es correcto entender que la vigencia del certificado debe cubrir la vigencia del servicio de la presente?

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, se reitera que en el apartado del anexo técnico se menciona lo siguiente: “Los voltímetros, amperímetros, termómetros y demás instrumentos de medición que “EL PRESTADOR” utilice durante el desarrollo del servicio deberá contar con certificado de calibración no mayor a un año, debiendo anexar a la propuesta técnica dicho certificado

<b>No.</b>	<b>Página</b>	<b>Numeral</b>	<b>Pregunta</b>
10	98/150	Requisitos generales	Se solicita: en presencia del personal de la Subdirección de infraestructura, las pruebas necesarias para verificar el correcto funcionamiento de los equipos. Se solicita a la convocante haga del conocimiento de los licitantes las pruebas mínimas necesarias para UPS y acondicionadores de línea motivo de la presente ¿acepta nuestra solicitud?

**Respuesta: No se acepta su solicitud.**

No.	Página	Numeral	Pregunta
11	99/150	Adecuación de áreas	<p>Se indica: "EL PRESTADOR" deberá llevar a cabo la adecuación en el sitio; ¿podría la convocante especificar si es obligación que, para cada uno de los inmuebles se lleve a cabo adecuaciones o en su defecto nos podría indicar en qué inmuebles se deberá llevar a cabo la adecuación de área?</p> <p>Independientemente de lo anterior, se solicita a la convocante permita llevar a cabo una visita a cada uno de los inmuebles previo a la presentación de propuestas técnicas y económicas, con la finalidad de poder dimensionar los esfuerzos correspondientes.</p>

**Respuesta1: las adecuaciones podrán ser en los inmuebles que se mencionan en el anexo técnico, conforme a las necesidades del área usuaria.**



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y ACONDICIONADORES DE LÍNEA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2023”**

**Respuesta2: Se acepta su solicitud y se podrá realizar una visita con el área requirente para conocer los sitios, la cual se llevará acabo al terminar el presente evento**

No.	Página	Numeral	Pregunta
12	99/150	Adecuación de áreas	<p>Se solicita: realizar la identificación de los circuitos de los tableros cumpliendo NOM-001-SEDE-2012. Por lo anterior, se requiere a la convocante haga del conocimiento de los licitantes la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cantidad de tableros por inmueble</li> <li>2. Cantidad de circuitos por tablero</li> <li>3. Porcentaje de identificación de circuito en cada tablero</li> <li>4. Fecha de instalación de cada tablero por inmueble</li> </ol>

**Respuesta: No se cuenta con la información solicitada, sin embargo, los Licitantes podrán realizar una visita con el área requirente para conocer los sitios, la cual se llevará acabo al terminar el presente evento.**

No.	Página	Numeral	Pregunta
13	99/150	Adecuación de áreas	<p>Se solicita: ubicar las señalizaciones en el área, pintar el área y las zonas restringidas de acuerdo a lo establecido en la normatividad en la materia. Por lo anterior, se requiere a la convocante haga del conocimiento de los licitantes la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. características arquitectónicas documentadas en planos 2D y/o 3D de cada área de acuerdo con cada inmueble, esto a fin de poder dimensionar los metros cuadrados de área a pintar, así como la localización de las señalizaciones solicitadas.</li> </ol>

**Respuesta: No se cuenta con la información solicitada, sin embargo, los Licitantes podrán realizar una visita con el área requirente para conocer los sitios, la cual se llevará acabo al terminar el presente evento**

No.	Página	Numeral	Pregunta
14	100/150	Mantenimiento preventivo	<p>Se indica: efectuar el mantenimiento preventivo atendiendo a las rutinas estipuladas y los procedimientos adecuados de acuerdo con la normatividad que aplique en materia.</p> <p>De acuerdo con la NOM 029 vigente se debe de garantizar que el circuito permanezca desenergizado cuando se realizan actividades de mantenimiento ¿es correcto entender que la convocante asume y acepta que los equipos motivo de la presente licitación estarán fuera de operación durante los mantenimientos solicitados (preventivo, correctivo y mayor)?</p>

**Respuesta: Es correcta su apreciación**

No.	Página	Numeral	Pregunta
15	100/150	Mantenimiento mayor	<p>Se indica: “EL PRESTADOR” deberá realizar un mantenimiento mayor (afinación) a cada una de las plantas de emergencia ¿es correcto entender que el</p>



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y ACONDICIONADORES DE LÍNEA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2023”**

			<p>mantenimiento mayor es adicional a los tres servicios de mantenimiento preventivo y por ende tendrán que estar cotizados dentro de la propuesta económica como un apartado adicional?</p> <p>o ¿en dónde se debe considerar el costo del mantenimiento mayor?</p>
--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Respuesta1: No es correcta su apreciación**

**Respuesta2: El PRESTADOR deberá considerar el mantenimiento mayor como parte del mantenimiento correctivo en su propuesta económica, apegándose al esquema de cotización de las bases del procedimiento**

No.	Página	Numeral	Pregunta
16	100/150	Suministro de diésel	<p>Se indica: “EL PRESTADOR” deberá estar al tanto y cuidado de que las plantas de emergencia mantengan el adecuado nivel de combustible.</p> <p>De acuerdo a la capacidad del tanque Podría definir la convocante, ¿cuál es el nivel adecuado de combustible para cada planta?</p> <p>Toda vez que el fabricante no indica el nivel mínimo de combustible para una adecuada operación en función de los niveles de servicio de cada sistema eléctrico.</p>

**Respuesta El área requirente le indicara al PRESTADOR de servicios la cantidad de DIESEL a suministrar por sitio**

No.	Página	Numeral	Pregunta
17	100/150	Suministro de diésel	Se indica: deberán avisar a la Subdirección de Infraestructura para que valide y autorice en caso de considerarlo necesario, el suministro oportuno. ¿Es correcto entender que la Subdirección de Infraestructura entregará al proveedor adjudicado el diésel en el inmueble donde se localice la planta de emergencia que requiera el combustible?

**Respuesta: No es correcta su apreciación, EL PRESTADOR de servicio deberá suministrar el DIESEL en cada uno de los sitios que lo requiera, por lo cual deberá apegarse a lo solicitado al anexo técnico**

No.	Página	Numeral	Pregunta
18	101/150	Estudio de calidad	¿es correcto entender “cada uno de los sitios” como cada uno de los inmuebles mencionados en la presente convocatoria?

**Respuesta: Es correcta su apreciación.**

No.	Página	Numeral	Pregunta
19	101/150	Estudio de calidad	El estudio de calidad de energía de las instalaciones eléctricas conlleva a la instalación de un instrumento de medición por un periodo de tiempo ¿Cuál será el tiempo mínimo necesario de registro de datos para que el estudio de calidad de energía se considere aceptable para la presente convocatoria?



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y ACONDICIONADORES DE LÍNEA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2023”**

**Respuesta: No se tiene un tiempo mínimo establecido sin embargo el estudio de calidad se realizará al término de cada mantenimiento preventivo.**

No.	Página	Numeral	Pregunta
20	101/150	Estudio de calidad	La configuración eléctrica de cada inmueble puede variar ¿puede indicar la cantidad de puntos de medición por inmueble para la realización del estudio de calidad de energía?

**Respuesta: No se cuenta con la información solicitada, sin embargo, los Licitantes podrán realizar una visita con el área requirente para conocer cada inmueble, la cual se llevará acabo al terminar el presente evento**

No.	Página	Numeral	Pregunta
21	102/150	Estudio de calidad	<p><b>La convocante solicita la entrega de las propuestas de mejora las cuales contemplan:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuaciones y mantenimiento a sistemas de tierras</li> <li>• Correcciones en instalación eléctrica</li> <li>• Implementación de equipos de protección</li> <li>• Mantenimiento a equipos</li> <li>• Programa de disponibilidad continua</li> <li>• Determinación de acciones correctivas por prioridad</li> <li>• Adecuaciones y servicios</li> </ul> <p>¿es correcto entender que solamente el proveedor adjudicado está obligado a presentar en caso de ser aplicable propuestas de mejora y que no será obligación de éste la ejecución/implementación de las mismas?</p> <p>En caso de que nuestro entendimiento no sea correcto, ¿el proveedor adjudicado presentará una cotización por cada una de las propuestas de mejora resultantes y la convocante pagará por estos servicios?</p> <p>En caso de que este incorrecto nuestro entendimiento solicitamos a la convocante describa que es lo que pretende con la obtención de dichas mejoras.</p>

**Respuesta: Es correcta su apreciación, el prestador adjudicado deberá desarrollar las actividades solicitadas en el anexo técnico en el apartado Estudio de calidad**

No.	Página	Numeral	Pregunta
22	102/150	Transferencia de conocimiento	Se solicita a la convocante especifique el número máximo de personal que deberá de recibir dicha transferencia de conocimientos, así como la duración de dicha transferencia.

**Respuesta: De acuerdo a lo establecido al anexo técnico el número máximo de personal para la transferencia de conocimientos será de 15 personas divididos en dos grupos con una duración de 5 horas mínimo por grupo.**

No.	Página	Numeral	Pregunta



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y ACONDICIONADORES DE LÍNEA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2023"**

23	109	Catálogo de conceptos para mantenimiento correctivo	<p>Debido a que no se expresa marca de las plantas de emergencia y con el objetivo de realizar la adecuada propuesta técnica y económica se solicita a la convocante que el levantamiento mencionado en el apartado requisitos generales se realice previo al acto de presentación y apertura de propuesta ¿acepta nuestra propuesta?</p> <p>En caso de que no se acepte, solicitamos a la convocante describa las marcas, modelos, fechas de instalación y bitácoras de mantenimientos de los equipos mencionados en la presente licitación.</p>
----	-----	-----------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Respuesta Se acepta su propuesta los Licitantes podrán realizar una visita con el área requirente para conocer cada inmueble, la cual se llevará acabo al terminar el presente evento**

No.	Página	Numeral	Pregunta
24	109 a 143/150	Catálogo de conceptos para mantenimiento correctivo	<p>Se solicita a la convocante haga del conocimiento de los licitantes los inmuebles, áreas y alturas para el pintado de los siguientes conceptos de mantenimiento correctivo:</p> <p><b>Motor de combustión interna</b></p> <p>Pintado de piso en tres colores, delimitando las zonas de trabajo y paso en el cuarto de máquinas de una administración tributaria.</p> <p>Pintado de piso en tres colores, delimitando las zonas de trabajo y paso en el cuarto de máquinas de la planta de emergencia del C. Tesorero y C. Secretario de Administración y Finanzas.</p> <p><b>Planta de emergencia de 30 KW</b></p> <p>Pintado del equipo, máquina diésel, escape, generador y tableros de control para planta de 30 KW.</p> <p>Pintado de piso en tres colores, delimitando las zonas de trabajo y paso en el cuarto de máquinas de la planta de emergencia.</p> <p><b>Planta de emergencia de 50 KW</b></p> <p>Pintado del equipo, máquina diésel, escape, generador y tableros de control para planta de 50 KW.</p> <p>Pintado de piso en tres colores, delimitando las zonas de trabajo y paso en el cuarto de máquinas de la planta de emergencia.</p> <p><b>Planta de emergencia de 125 KW</b></p>



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y ACONDICIONADORES DE LÍNEA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2023”**

		<p>Pintado del equipo, máquina diésel, escape, generador y tableros de control para planta de 125 KW.</p> <p>Pintado de piso en tres colores, delimitando las zonas de trabajo y paso en el cuarto de máquinas de la planta de emergencia.</p>
		<p><b>Planta de emergencia de 150 KW</b></p> <p>Pintado del equipo, máquina diésel, escape, generador y tableros de control de planta de 150 KW.</p> <p>Pintado de piso en tres colores, delimitando las zonas de trabajo y paso en el cuarto de máquinas de la planta de emergencias.</p>
		<p><b>Planta de emergencia de 200 KW</b></p> <p>Pintado del equipo, máquina diésel, escape, generador y tableros de control para planta de 200 KW.</p> <p>Pintado de piso en tres colores, delimitando las zonas de trabajo y paso en el cuarto de máquinas de la planta de emergencia.</p>
		<p><b>Planta de emergencia de 350 KW</b></p> <p>Pintado del equipo, máquina diésel, escape, generador y tableros de control para planta de 350 KW.</p> <p>Pintado de piso en tres colores, delimitando las zonas de trabajo y paso en el cuarto de máquinas de la planta de emergencia.</p>
		<p><b>Planta de emergencia de 600 KW</b></p> <p>Pintado del equipo, máquina diésel, escape, generador y tableros de control para planta de 600 KW.</p> <p>Pintado de piso en tres colores, delimitando las zonas de trabajo y paso en el cuarto de máquinas de la planta de emergencia.</p>

**Respuesta: No se cuenta con dicha información sin embargo los Licitantes podrán realizar una visita con el área requirente para conocer cada inmueble, la cual se llevará acabo al terminar el presente evento**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAAyF/DRMAS/LPN-30001105-002-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y ACONDICIONADORES DE LÍNEA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2023”**

No.	Página	Numeral	Pregunta
25	109 a 143/150	Catálogo de conceptos para mantenimiento correctivo	<p>Toda vez que el mantenimiento mayor corresponde a la afinación de las plantas de emergencia se solicita a la convocante clarifique a los licitantes los siguientes conceptos de mantenimiento correctivo, a fin de determinar correctamente los esfuerzos técnicos y económicos:</p> <p><b>Planta de emergencia de 20 KW</b></p> <p>Afinación, limpieza de inyectores para planta de emergencia de 20 KW, realizándola con estricto apego a las normas recomendadas por el fabricante, deberá incluir materiales necesarios para tal práctica.</p> <p><b>Planta de emergencia de 30 KW</b></p> <p>Afinación, limpieza de inyectores para planta de emergencia de 30 KW, realizándola con estricto apego a las normas recomendadas por el fabricante, deberá incluir materiales necesarios para tal práctica.</p> <p><b>Planta de emergencia de 50 KW</b></p> <p>Afinación, limpieza de inyectores para planta de emergencia de 50 KW, realizándola con estricto apego a las normas recomendadas por el fabricante, deberá incluir materiales necesarios para tal práctica.</p> <p><b>Planta de emergencia de 125 KW</b></p> <p>Afinación, limpieza de inyectores para planta de emergencia de 125 KW, realizándola con estricto apego a las normas recomendadas por el fabricante, deberá incluir materiales necesarios para tal práctica.</p> <p><b>Planta de emergencia de 150 KW</b></p> <p>Afinación, limpieza de inyectores para planta de emergencia de 150 KW, realizándola con estricto apego a las normas recomendadas por el fabricante, deberá incluir materiales necesarios para tal práctica</p> <p><b>Planta de emergencia de 200 KW</b></p> <p>Afinación, limpieza de inyectores para planta de emergencia de 200 KW, realizándola con estricto apego a las normas recomendadas por el fabricante, deberá incluir materiales necesarios para tal práctica.</p>



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y ACONDICIONADORES DE LÍNEA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2023”

			<p><b>Planta de emergencia de 350 KW</b></p> <p>Afinación, limpieza de inyectores para planta de emergencia de 350 KW, realizándola con estricto apego a las normas recomendadas por el fabricante, deberá incluir materiales necesarios para tal práctica.</p>
			<p><b>Planta de emergencia de 600 KW</b></p> <p>Afinación, limpieza de inyectores para planta de emergencia de 600 KW, realizándola con estricto apego a las normas recomendadas por el fabricante, deberá incluir materiales necesarios para tal práctica.</p>

**Respuesta: No se cuenta con dicha información sin embargo los Licitantes podrán realizar una visita con el área requirente para conocer cada inmueble, la cual se llevará acabo al terminar el presente evento**

No.	Página	Numeral	Pregunta
26	142/150	Catálogo de conceptos para mantenimiento correctivo	<p>Para los siguientes conceptos de mantenimiento correctivo ¿Es correcto entender que la pintura solicitada corresponde a pintura poliéster termoendurecible? ¿Cuál será el tono/código RAL de pintura a aplicar a cada concepto?</p> <p><b>Acondicionador de línea 10 KVA modelo AVR-1032S marca centra LAN</b></p> <p>Pintado de acondicionador de línea de 10 KVA, así como puesta de tornillería necesaria para la fijación de tapas.</p> <p><b>Acondicionador de línea 125 KVA</b></p> <p>Pintado de acondicionador de línea de 125 KVA, así como puesta de tornillería necesaria para la fijación de tapas.</p>

**Respuesta: No se cuenta con dicha información sin embargo los Licitantes podrán realizar una visita con el área requirente para conocer cada inmueble, la cual se llevará acabo al terminar el presente evento**

No.	Página	Numeral	Pregunta
27	143/150	Catálogo de conceptos para mantenimiento correctivo	<p>Se indica: Los conceptos denominados “suministros”, deberán ser nuevos y proporcionados para cada servicio en un tiempo máximo de entrega de 2 días naturales a partir del día de autorización para su reparación.</p> <p>De acuerdo con el catálogo, existen 676 conceptos que incluyen la denominación “suministro” de 1023 conceptos totales. Tomando en cuenta que el suministro de</p>



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y ACONDICIONADORES DE LÍNEA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2023”**

			refacciones principalmente de componentes electromecánicos y de control se ha visto afectado por la pandemia mundial y con el objetivo de cumplir con los “Niveles de Severidad para atención a reportes” y evitar una penalización, se solicita a la convocante haga del conocimiento de los licitantes ¿Cuáles son los conceptos “suministros” que identifica como prioritarios?
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Respuesta: El área requirente no cuenta con una relación de suministros como prioritarios para llevar a cabo una reparación toda vez que los eventos no se pueden predecir**

No.	Página	Numeral	Pregunta
28	143/150	Catálogo de conceptos para mantenimiento correctivo	Se indica: Los equipos que se encuentran fuera de funcionamiento, no serán sujeto de mantenimiento preventivo. Únicamente de mantenimiento correctivo, siempre y cuando, sea solicitado por “LA CDMX”. Se solicita a la convocante haga del conocimiento de los licitantes ¿Cuántos y cuáles son los equipos que se encuentran fuera de funcionamiento y en qué inmuebles se encuentran ubicados?

**Respuesta: A la fecha, no se encuentran equipos fuera de servicio**

No.	Página	Numeral	Pregunta
29	143 a 147 /150	Ubicación de los bienes de la secretaría de administración y finanzas	Se indica: Los equipos antes descritos, podrán estar indistintamente situados o reubicados en otros inmuebles pertenecientes a “LA CDMX” por necesidades operativas de La Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX. Con el objetivo de cumplir con los “Niveles de Severidad para atención a reportes” y evitar una penalización. Se solicita a la convocante haga del conocimiento de los licitantes el inventario de equipos asignados a cada uno de los inmuebles listados y si en durante la vigencia del contrato pretende llevar a cabo alguna reubicación.

**Respuesta: El área requirente no tiene programada ninguna reubicación a la fecha del presente acto, asimismo se comunica que el inventario de equipos se proporcionará al prestador que resulte adjudicado**

A petición de los Licitantes se entregan en este acto formato editable las bases del presente procedimiento-----

Quien preside, pregunta a los licitantes presentes si tienen preguntas adicionales con respecto a las bases y anexo de la presente licitación a lo cual mencionaron no tener más dudas o cuestionamientos a las mismas -----

Con lo anterior se dio respuesta a los cuestionamientos formulados por los Licitantes y pasan a formar parte integral de las bases y anexo técnico de la Licitación Pública Nacional-----

Se recuerda a los presentes que la primera etapa de este procedimiento referente a la presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día **23 de febrero del presente año**, a las **11:00 horas**, en



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y ACONDICIONADORES DE LÍNEA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2023”

este mismo recinto, por lo que se solicita **su presencia 15 minutos antes**, ya que el acto iniciará en punto de la hora indicada, y no se permitirá el acceso de ningún participante al presente procedimiento.

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 28, fracción XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México y Artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y la Administración Pública de la Ciudad de México, la presencia del representante del Órgano Interno de Control, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco el fallo que en su caso emita.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta el mismo día de su inicio a las **15:00** horas, firmando de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron recibiendo una copia de la misma, a cada uno como constancia legal correspondiente.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Nombre y Cargo	Firma
<b>Elizabeth del Rocío Chavarría Almaraz</b> Subdirectora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios	
<b>José Antonio Álvarez Ramírez</b> Subdirector de Infraestructura en la DGTC	

Por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas

Nombre y Cargo	Firma
<b>Rubén Ortiz González</b> Auditor de Órgano Interno de Control	



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-002-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y ACONDICIONADORES DE LÍNEA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2023”

Por Los Licitantes

Nombre y Razón Social de la Empresa	Firma
Misael Martínez García <b>Grupo Fuerza Industrial y Construcción, S.A. de C.V.</b>	
Alberto Rodríguez Estrada <b>Ingeniería Especializada en Electricidad y Mecánica Industrial, S.A. de C.V.</b>	